

ANUNCIO

BOLETÍN N° 85 - 4 de mayo de 2026

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ANSOÁIN

Aprobación definitiva de modificación de la Ordenanza 19, reguladora de precios públicos por inscripción y participación en los cursos de la escuela de música

El Ayuntamiento de Ansoáin publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 26 de 5 de febrero de 2026, la información pública de la modificación definitiva de la "Ordenanza 19, reguladora de precios públicos por inscripción y participación en los cursos de la escuela de música", en dicho anuncio se publicó la actualización del cuadro de tarifas, en la que se especificaba el importe de cada uno de los tres pagos que hay que realizar a lo largo del curso lectivo.

El artículo 4 de la Ordenanza 19, reguladora de precios públicos por inscripción y participación en los cursos de la escuela de música establece:

"Artículo 4. Las cuotas del curso señaladas en las tarifas por las enseñanzas o sesiones impartidas se girarán en tres plazos iguales, el primer plazo en el mes de septiembre, el segundo en el mes de diciembre, y el tercero en el mes de marzo. A estos efectos el pago de los recibos será domiciliado en la cuenta bancaria que las personas matriculadas deberán señalar al formalizar la matrícula".

Por lo tanto, los importes publicados en dicho anuncio corresponden a cada uno de los tres pagos a realizar por todo el curso lectivo. Este anuncio es meramente aclarativo de la información publicada y su contenido no puede recurrirse.

Ansoáin, 7 de abril de 2026.–El interventor, José María Gainza Ordoqui.

Código del anuncio: L2605149